



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - N° 11156

Jueves 27 de Enero de 2011

Edición de 55 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2010 - Dto. N° 2184 a 2189 2-3
Año 2011 - Dto. N° 03, 04, 14, 23, 24, 25, 29 y 32 3-4

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería
Año 2010 - Res. N° 568, 570, 576 a 578, 582, 584, 586, 594, 599, 603, 618, 620, 628,
630, 637 y 638 4-7
Ministerio de Gobierno
Año 2010 - Res. N° II-313 7
Instituto de Seguridad Social y Seguros
Año 2010 - Res. N° 1078 a 1081, 1081 bis, 1082 a 1094, 1096, 1097, 1109 a 1128,
1132 y 1133 7-13

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro N° 47800 a 47999 13-43

SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. N° 14.820/06 43-44
Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. N° 14.556/05 44-45
Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. N° 15.237/07 45-47
Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. N° 15.368/08 47-49
Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. N° 15.079/06 49-51

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias 51-55
Licitaciones - Avisos

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2010

Dto. N° 2184 **29-12-10**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la señora RICHARDS, Amanda Noemí (Clase 1985 - M.I. N° 31.312.802), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 3.990,01) en el Hospital Rural Dolavon dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, Ley I N° 341, a partir del 10 de agosto de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria, Profesional, creada por la Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora RICHARDS, Amanda Noemí (Clase 1985 - MI N° 31.312.802), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 3.990,01), en el Hospital Rural Dolavon dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 78 -, Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1- Atención Médica Zona Noreste, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2185 **29-12-10**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la señora MALDONADO DONOSO, Jimena Margot (Clase 1977 - M.I. N° 24.311.444), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 3.990,01) en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, Ley I N° 341, a partir del 10 de agosto de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria, Profesional, creada por la Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora MALDONADO DONOSO, Jimena Margot (Clase 1977 - M.I. N° 24.311.444), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 3.990,01), en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70

- Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 71 -Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1- Atención Médica Hospital de Rawson, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2186 **29-12-10**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la señora DÍAZ, Cynthia Adriana (Clase 1987 - M.I. N° 33.287.329), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 3.990,01) en el Hospital Rural Epuyén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, Ley I N° 341, a partir del 12 de agosto de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria, Profesional, creada por la Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora DÍAZ, Cynthia Adriana (Clase 1987 - MI N° 33.287.329), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 3.990,01), en el Hospital Rural Epuyén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 76 -Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1- Atención Médica Zona Noroeste, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2187 **29-12-10**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la señora RUIZ, Angélica Fabiana (Clase 1982 - M.I. N° 29.545.689), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 3.990,01) en el Hospital Rural Corcovado dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, Ley I N° 341, a partir del 10 de agosto de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria, Profesional, creada por la Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora RUIZ, Angélica Fabiana (Clase 1982 - MI N° 29.545.689), para cumplir funciones como enfermera profesional, percibiendo un monto de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 3.990,01), en el Hospital Rural Corcovado dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2188**29-12-10**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la señora GAFFET, Valeria Pamela (Clase 1981 - M.I. N° 28.682.261), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 3.990,01) en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, Ley I N° 341, a partir del 10 de agosto de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Planta Transitoria, Profesional, creada por la Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora GAFFET, Valeria Pamela (Clase 1981 - MI N° 28.682.261), percibiendo un monto de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON UN CENTAVO (\$ 3.990,01), en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19-Atención Médica Hospital de Trelew-Actividad 1- Atención Médica Hospital de Trelew, del presupuesto para el año 2010.

Dto. N° 2189**29-12-10**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia y Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 2°.- Modifícase el Planteo Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 10 de la Planta Temporaria del Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia y creándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 9 en la Planta Temporaria en el Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 3°.- Mensualízase al Señor ACCARDO, Leandro Alberto (Clase 1978-MIN 26.954.452) en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, para cumplir funciones como médico especialista en tocoginecología en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0-Gastos en Personal-Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson, del presupuesto para el año 2010.

AÑO 2011**Dto. N° 03****05-01-11**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la bonificación otorgada mediante Decreto N° 1010/08 y confirmada por el Artículo 2° del Decreto 895/10 al agente Adolfo David JUDO (M.I. N° 20.351.239 - Clase 1968).-

Artículo 2°.- Otorgar a partir de la fecha del presente Decreto, el Adicional conforme lo establecido por el Artículo 22° - inciso h) de la Ley I - N° 74 del Digesto Jurídico, agente Adolfo David JUDO (M.I. N° 20.351.239 - Clase 1968) quien revista en el cargo Jefe de Departamento Servicios - Clase II - Categoría 16 - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Coordinación y Gestión de la Subsecretaría Unidad Gobernador Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será afectado a la Jurisdicción 10 - S.A.F 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete -Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Dto. N° 04**05-01-11**

Artículo 1°.- Otorgase un subsidio por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000) a favor de la Municipalidad de Rawson, representada por su Intendente, señor Adrián Gustavo LÓPEZ (D.N.I. 18.027.207) destinado a afrontar erogaciones propias de la temporada estival.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado en el artículo 1° deberá ser invertido por el Responsable dentro de los sesenta (60) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público y a la Dirección de Administración de Obligaciones a Cargo del Tesoro y Servicio de la Deuda.-

Artículo 3.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 576.01: Aportes a Gobiernos Municipales, Ejercicio 2011.-

Dto. N° 14**11-01-11**

Artículo 1°.- Apruébase la transferencia de la Contaduría General de la Provincia a la Tesorería General, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, de un Automóvil Sedan 4 puertas, marca Chevrolet Corsa II GL AA + Dir. Gas 1.8, año 2005, dominio EYQ-861, motor N° A45004058, chasis N° 8AGXH19R05R150746, para ser asignado a tareas propias de esa repartición.

Artículo 2°.- Dése de baja por la transferencia autorizada en el Artículo 1° del presente Decreto el bien

registrado dentro de la contabilidad patrimonial de la Contaduría General de la Provincia.

Artículo 3º.- Dése de alta en el registro patrimonial en la contabilidad de la Tesorería General dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, el bien que ha sido autorizado en el Artículo 1º del presente Decreto.

Dto. N° 23 13-01-11

Artículo 1º.- Déjase sin efecto, a partir el 1 de Enero de 2011, la incorporación de personas para ser capacitadas en el marco del Decreto N° 2163/04; que instituyera el sistema de Becas de Capacitación tendiente a lograr la Protección Integral en las áreas de la Niñez, la Adolescencia, la Familia, la Tercera Edad y Discapacidad.

Artículo 2º.- Manténgase la vigencia de los Convenios de Becas ya celebrados cuya implementación esta en curso, en dependientes del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 3º.- Establécese que para el caso que algún becario con convenio al que refiere el artículo anterior, pase a la Planta de Personal Transitoria Provincial, la beca vacante será dada de baja, no pudiendo la misma ser otorgada a otra persona.

Dto. N° 24 13-01-11

Artículo 1º.- DESIGNASE al Director General de la Casa del Chubut, Licenciado Dámaso Miguel QUIROGA (DNI N° 23.213.163), para representar a la Provincia del Chubut como propietaria de las acciones de la empresa CENTRALES TÉRMICAS PATAGÓNICAS S.A., en la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a realizarse el día 18 de enero de 2011, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en la Av. Córdoba N° 351, 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Artículo 2º.- La representación asignada por el artículo precedente, tendrá los alcances previstos en el Estatuto Social de CENTRALES TÉRMICAS PATAGÓNICAS S.A., dándose por cumplido lo indicado en la Manda, que a tal efecto expida el Señor Ministro Coordinador de Gabinete, con la copia certificada del Acta de Asamblea respectiva. -

Artículo 3º.- Por Escribanía General de Gobierno extiéndase el respectivo poder en los términos consignados en el presente Decreto.-

Dto. N° 25 13-01-11

Artículo 1º.- DECLÁRASE de Interés Provincial la 6ª Edición del Circuito Patagónico de Beach Handball, a celebrarse los días 15 y 16 de enero del 2011 en la ciudad de Trelew.-

Dto. N° 29 17-01-11

Artículo 1º.- APRUÉBASE en todos sus términos el Contrato Ministerio de Coordinación de Gabinete de la Provincia del Chubut - Tribunal Electoral de la Provincia

del Chubut con Correo Oficial de la República Argentina S.A. - Elecciones Provinciales 2011, suscripto por las mencionadas partes con fecha 13 de Diciembre de 2010.-

Artículo 2º.- AUTORIZASE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete a realizar la transferencia de fondos al Correo Oficial de la República Argentina S.A., con la finalidad de afrontar los gastos derivados de los servicios inherentes a las elecciones generales provinciales, a realizarse con fecha 20 de Marzo del corriente año, convocadas por el Decreto 630/10 y en el marco de lo establecido en el Contrato suscripto por la Provincia del Chubut, representada por el Ministerio de Coordinación de Gabinete, el Tribunal Electoral de la Provincia del Chubut y el Correo Oficial de la República Argentina S.A. - Elecciones Provinciales 2011 de fecha 13 de Diciembre de 2010.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.481.995,00), se imputará en la Jurisdicción Obligaciones del Tesoro - SAF 91 - Programa 16 -Actividad 1 - IPP 315 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2011.-

Dto. N° 32 19-01-11

Artículo 1º.- AUTORIZAR a los agentes Jorge Horacio TASCÓN (M.I. N° 18.503.452, clase 1967); Walter FRIZZERA (M.I. N° 20.689.404; clase 1968); y Marcos Javier CAROSSO (M.I. N° 23.514.664 clase 1973), a trasladarse desde la Ciudad de Esquel Provincia de Chubut, con el vehículo de la Secretaria de Pesca, oficial marca Nissan, Modelo FRONTIER XE - Chasis N° 94DCEUD228J038890 - Motor N° M1A315694 - Dominio HLW 540 - Año de Fabricación 2008, a la Ciudad de Coyhaique República de Chile.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

AÑO 2010

Res. N° 568 20-08-10

Artículo 1º.- AUTORIZASE el pago de Aportes Reintegrables Operatoria 2009, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 171.484,32), correspondiente a las actividades de plantación macizo forestal en secano, enriquecimiento de bosque nativo y plantación de alto valor comercial, que fuera aprobado por Disposición N° 028/10-DGByP y modificado por Disposiciones N° 047/10 y N° 060/10-DGByP.

Res. Nº 570 20-08-10

Artículo 1º.- AUTORIZASE el pago de Aportes No Reintegrables, por la suma total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 7.587,00), correspondiente a las actividades de plantación forestal, clausura y riego, que fuera aprobado por Disposición Nº 064/10-DGByP.

Res. Nº 576 24-08-10

Artículo 1º.- APRUEBASE la transferencia a la cuenta del Programa "Nuevas IDEA's Chubut" que a tal fin habilitó la Municipalidad de la localidad de Río Mayo, Provincia del Chubut, a efectos de financiar el proyecto productivo denominado "Lavadero y Gomería" del Sr. Care, Omar Alejandro (DNI Nº 26.517.212), por un monto de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – SAF 065 – Programa 29 – Actividad 01 – IPP 576 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2010.

Res. Nº 577 24-08-10

Artículo 1º.- APRUEBASE la transferencia a la cuenta del Programa "Nuevas IDEA's Chubut" que a tal fin habilitó la Municipalidad de la localidad de Río Mayo, Provincia del Chubut, a efectos de financiar el proyecto productivo denominado "Luga Comunicaciones" del Sr. Ceballos, Lucas Gabriel (DNI Nº 31.947.297), por un monto de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – SAF 065 – Programa 29 – Actividad 01 – IPP 576 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2010.

Res. Nº 578 24-08-10

Artículo 1º.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Privada Nº 04/10-UEPIAG, cuyo Objeto es el siguiente: "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMIDA PARA EL PERSONAL DEL CAM LA HOYA".

Artículo 2º.- LLAMASE a Licitación Privada Nº 04/10-UEPIAG, con el siguiente objeto: "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMIDA PARA EL PERSONAL DEL CAM LA HOYA".

Artículo 3º.- DESIGNASE a las siguientes personas para integrar la Comisión de preadjudicación de la Licitación Privada Nº 04/10-UEPIAG: a) Director General de Administración, Créditos y Programas de la UEPIAG Cr. Walter Gustavo Lechelt (DNI Nº 22.260.528), b) Director de Contabilidad y Finanzas de la UEPIAG Sr. Cristian Javier Orsi (DNI Nº 24.498.725), y c) Jefe de Departamento Compras de la UEPIAG Sr. Matías Javier Lebed (DNI Nº 28.055.209).

Artículo 4º.- AUTORIZASE a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería (UEPIAG) a fijar fe-

cha, hora y lugar para la Apertura de Ofertas de la Licitación Privada Nº 04/10-UEPIAG.

Artículo 5º.- El gasto que demande la presente Licitación será imputado de la siguiente manera: Jurisdicción 65 – SAF 101 – Programa 18 – Actividad 08 – IPP 211 – Fuente de financiamiento 355 – Ejercicio 2010.

Res. Nº 582 27-08-10

Artículo 1º.- ADJUDICAR la Licitación Privada Nº 03/10-UEPIAG para la: "Adquisición de un servicio de transporte para personal del Centro de Actividades de Montaña La Hoya (CAM LA HOYA)", dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería (UEPIAG) del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a la firma TOSO, Luis Alberto (sobre Nº 2), CUIT Nº 20-22776838-0, con domicilio en Presidente Perón Nº 650 de la ciudad de Esquel, por un monto total de PESOS CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SESENTA Y TRES (\$ 109.598,63), por encontrarse su oferta de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y resultar económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.

Artículo 2º.- DESESTIMAR la Oferta Nº 1 de Transporte Jacobsen S.R.L. por no resultar dicha oferta económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará de la siguiente forma: Jurisdicción 65 – SAF 101 – Programa 18 – Actividad 08 – IPP 351 – Fuente de Financiamiento 355 – Ejercicio 2010.

Res. Nº 584 30-08-10

Artículo 1º.- OTORGUESE un subsidio a la Asociación de Productores Apícolas de Sarmiento, en la persona de su Presidenta Nélica Inés LUNA TORRES (DNI Nº 4.841.492), con domicilio en la calle Roca 663 de la ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut, por un monto de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), para ser destinado a comprar insumos para colmenas, en el marco de la Emergencia Económica para las producciones apícolas, declarada por Decreto Nº 723/10.

Artículo 2º.- La Asociación de Productores Apícolas de Sarmiento deberá invertir los fondos en un plazo de treinta (30) días de recibidos y rendir los mismos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de invertidos.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – SAF 065 – Programa 17 – Actividad 01 – IPP 518 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2010.

Res. Nº 586 30-08-10

Artículo 1º.- AUTORIZASE el pago de Aportes No Reintegrables Operatoria 2009, por la suma total de

PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), correspondiente a la actividad de poda, que fuera aprobado por Disposición N° 023/10-DGByP.

Res. N° 594 31-08-10

Artículo 1º.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Privada N° 05/10-UEPIAG, cuyo Objeto es el siguiente: "ADQUISICION DE UN (1) CUATRICICLO 4X4, TIPO SIDE BY SIDE, NUEVO, SIN USO, 0 KM, MODELO AÑO 2009, DESTINADO AL CAM LA HOYA.

Artículo 2º.- LLAMASE a Licitación Privada N° 05/10-UEPIAG, con el siguiente objeto: "ADQUISICION DE UN (1) CUATRICICLO 4X4, TIPO SIDE BY SIDE, NUEVO, SIN USO, 0 KM, MODELO AÑO 2009, DESTINADO AL CAM LA HOYA.

Artículo 3º.- DESIGNASE a las siguientes personas para integrar la Comisión de preadjudicación de la Licitación Privada N° 05/10-UEPIAG: a) Director General de Administración, Créditos y Programas de la UEPIAG Cr. Walter Gustavo Lechelt (DNI N° 22.260.528), b) Director de Contabilidad y Finanzas de la UEPIAG Sr. Cristian Javier Orsi (DNI N° 24.498.725), y c) Jefe de Departamento Compras de la UEPIAG Sr. Matías Javier Lebed (DNI N° 28.055.209).

Artículo 4º.- AUTORIZASE a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería (UEPIAG) a fijar fecha, hora y lugar para la Apertura de Ofertas de la Licitación Privada N° 05/10-UEPIAG.

Artículo 5º.- El gasto que demande la presente Licitación será imputado de la siguiente manera: Jurisdicción 65 – SAF 101 – Programa 28 – Actividad 01 – IPP 432 – Fuente de financiamiento 355 – Ejercicio 2010.

Res. N° 599 02-09-10

Artículo 1º.- APRUEBASE el Cuadro Tarifario para la Temporada Primavera 2010 para los períodos: 01 al 12 de septiembre de 2010, y 13 de septiembre a 17 de octubre de 2010, en el Centro de Actividades de Montaña La Hoya (CAM LA HOYA), el cual como Anexo I y II pasa a formar parte de la presente Resolución.

ANEXO I

S/Tarifario tarifas comprendidas del 01 de sep al 12 de septiembre

Tipo de Pase	Temporada 2010 -Según Tarifario Descuento Promoción			
	Menores	Mayores	Menores	Mayores
2 días	180,00	225,00	135,00	168,75
3 días	265,00	330,00	25% 198,75	247,50
4 días	345,00	430,00	258,00	322,50
5 días	420,00	525,00	315,00	393,75

ANEXO II

S/Tarifario tarifas comprendidas del 13 de sep al 17 de octubre

Tipo de Pase	Temporada 2010 -Según Tarifario Descuento Promoción			
	Menores	Mayores	Menores	Mayores
2 días	150,00	190,00	112,00	142,50
3 días	225,00	280,00	25% 168,75	210,00
4 días	290,00	360,00	217,5	270,00
5 días	360,00	440,00	270,00	330,00

Res. N° 603 06-09-10

Artículo 1º.- AUTORIZASE el pago de Aportes No Reintegrables, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), correspondiente a las actividades de plantación en macizo, poda, raleo y raleo sanitario, del proyecto forestal de la Municipalidad de El Maitén, que fuera aprobado por Disposición N° 087/10-DGByP.

Res. N° 618 21-09-10

Artículo 1º.- AUTORIZASE el pago de Aportes No Reintegrables, por la suma total de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 92.183,31), correspondiente a las actividades de plantación macizo forestal, en secano, poda y raleo, que fuera aprobado por Disposición N° 081/10-DGByP.

Res. N° 620 21-09-10

Artículo 1º.- AUTORIZAR la contratación directa de la Sociedad Rural de Esquel, CUIT N° 33-54272138-9, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen y Ruta 259 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, por el auspicio grafico y de audio, publicitario y Stand en la XXXIII Exposición Bovina y IV Jornada de Producción Bovina en Patagonia Sur, a realizarse en esa ciudad en el próximo mes de octubre de 2010, con un costo de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000).

Artículo 2º.- ENCUADRESE el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo N° 95 inc. C) apartado 8) de la Ley II N° 76.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – SAF 065 – Programa 01 – Actividad 01 – IPP 329 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2010.

Res. N° 628 22-09-10

Artículo 1º.- OTÓRGUESE un subsidio a la Asociación de Productores de Epuyén, en la persona de su Presidente Jorge Caprano (DNI N° 5.413.165), con domicilio en la localidad de Epuyén, Provincia del Chubut, por un monto de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000,00), para ser destinado a adquirir plantines de frambuesa.

Artículo 2º.- La Asociación de Productores de Epuyén deberá invertir los fondos en un plazo de treinta (30) días de recibidos y rendir los mismos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de invertidos.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF 65 – Programa 17 – Actividad 01 – IPP 518 – Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Res. N° 630 **23-09-10**

Artículo 1º.- Autorízase el traslado de una unidad de locomotora del Servicio Ferroviario Viejo Expreso Patagónico La Trochita, a la Provincia de Santa Fe para ser exhibida en la Expo FECOL 2010, a realizarse en esa Provincia entre los días 22 y 30 de septiembre de 2010.

Res. N° 637 **30-09-10**

Artículo 1º.- APRUEBASE el proyecto de radiación de una base operativa para diseño y fabricación de plantas reguladoras de gas de alta presión, presentado por la empresa IPE Ingeniería y Proyectos Electromecánicos SRL domiciliada en Reconquista N° 1609 de la ciudad de Trelew, el que se ejecutará en la Parcela 8 del Macizo 4 Sector 2 Circunscripción 2 Ejido 28 de la Zona de Industrias Conexas al Aluminio – Servicios – de Puerto Madryn.

Artículo 2º.- EXCEPTUESE a la empresa IPE Ingeniería y Proyectos Electromecánicos SRL, del cumplimiento de superficie cubierta mínima establecida por reglamentación, debiendo ejecutar como mínimo la de 1.150,91 m2 prevista en su proyecto.

Artículo 3º.- En un plazo no mayor de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente, la empresa deberá ingresar como mínimo la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.294,97) para completar el 10% del valor vigente del predio, con lo que se dará por aceptado el mismo y se tramitará el Decreto de adjudicación correspondiente.

Res. N° 638 **30-09-10**

Artículo 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 436/10-MIAG.

MINISTERIO DE GOBIERNO

AÑO 2010

Res. N° II-313 **29-12-10**

Artículo 1º.- RECHAZAR el recurso jerárquico inopuesto de conformidad a lo establecido en el Artículo 119º del Régimen Disciplinario Policial por el Cabo de Policía Jorge Daniel GONZALEZ DAVILA (DNI 25.830.871 – Clase 1976), contra la Resolución N° 392/09 DRH (B1.SA).

Artículo 2º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 392/09 DRH (B1.SA).

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Y SEGUROS**

AÑO 2010

Res. N° 1078 **14-12-10**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION POR INVALIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Esteban Plácido GUZMAN, D.N.I. N°12.369.526, ex-empleado del Ministerio de Educación, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32º del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3º) El beneficio otorgado tiene carácter provisional, con los alcances expresados en el Artículo 40º de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo tomar conocimiento de ello el Servicio Médico Previsional (Asesoría Médica Previsional).

Artículo 4º) HACER SABER al titular de la prestación que el goce del beneficio otorgado resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, conforme a las pautas establecidas en el Artículo 39º de la Ley Provincial XVIII N°32. En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17º del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1079 **14-12-10**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Américo DIAZ, D.N.I. N°7.324.404, ex-empleado del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2010.

Artículo 3º) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98º de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15º inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17º del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1080 **14-12-10**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Laura

Juana CARELLA, D.N.I. N°10.422.992, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1081 **14-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Graciela Hilda ODORICO, D.N.I. N°5.208.409, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1081 Bis **14-12-10**

Artículo 1°): OTORGAR a los beneficiarios del sistema Previsional de la Provincia del Chubut incluyendo a los comprendidos en el régimen autónomo de Amas de Casa regulados por la Ley XVIII N° 20, una Gratificación de carácter excepcional, no remunerativa y no bonificable, consistente en la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000), la que se abonará por única vez.

Artículo 2°): La Gratificación referida en el artículo 1°, no incluye a los beneficiarios previsionales cuya movilidad se encuentra atada a un cargo de la estructura Orgánico Funcional del Banco del Chubut S.A. o a la del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Res. N° 1082 **14-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Azucena Beatriz MONERRIS, L.C. N°5.415.250, ex-empleada de la Municipalidad de Gaiman.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1083 **14-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Carlos VARGAS, D.N.I. N°7.328.259, ex-empleado de la Municipalidad de Rawson.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1084 **14-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Isabel BARGUILLA, D.N.I. N°4.554.494, ex-empleada del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1085 **14-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Sara Esther RODRIGUEZ, D.N.I. N°10.286.543, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1086 **14-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), a la Señora Angela María Cristina RETAMAR, D.N.I. N° 11.838.956, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Noviembre de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) - Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1087 **14-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora María Olga Beatriz

BAEZ, D.N.I. N°10.422.969, ex-empleada de la Dirección General de Servicios Públicos.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1088 **14-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora María de los Angeles CELERINO, D.N.I. N°10.369.389, ex-empleada de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1089 **14-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Etelvina ROSAS, D.N.I. N°10.561.062, ex-empleada del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley

Provincial XVIII N°32).En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1090 14-12-10

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. María Elena DEL SOL, D.N.I. N°23.065.262, a Fabiana Alejandra NUÑEZ, D.N.I. N°37.147.880 (con vencimiento al: 25/09/2011, pudiendo extenderse dicho plazo siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios – artículo 48° de la Ley XVIII N°32-) y a Cecilia Nazarena NUÑEZ, D.N.I. N°41.041.362 (con vencimiento al: 03/08/2017, pudiendo extenderse dicho plazo siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios –artículo 48° de la Ley XVIII N°32-), esposa e hijas de Víctor Hugo NUÑEZ, D.N.I. N°17.536.663, extinto empleado de la Policía de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 10 de septiembre de 2010.

Res. N° 1091 14-12-10

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a Edgardo Oscar QUINTERO, D.N.I. N°21.520.901 y a Lucía Andrea QUINTERO, D.N.I. N°39.436.849 (con vencimiento al: 27/05/2017 pudiendo extenderse dicho plazo siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios -artículo 48° de la Ley XVIII N°32), esposo e hija de Graciela Andrea CORDOBA, D.N.I. N°20.238.129, extinta empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 25 de agosto de 2010.

Res. N° 1092 14-12-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Vilma Alicia TREPICHIO, L.C. N°4.781.978, ex-empleada de la Secretaría de Salud y del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por el Instituto de Previsión Social de Buenos Aires y por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la per-

cepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32).En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 1093 14-12-10

Artículo 1°) NO HACER LUGAR al Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Perla Noemí COOPER, L.E. N° 5.999.402.

Artículo 2°) RETENER mensualmente a la Sra. Perla Noemí COOPER el cinco por ciento (5%) de sus haberes previsionales, hasta cancelar la deuda generada por períodos de incompatibilidad, cuyo monto se desprende del resolutorio impugnado.

Artículo 3°) HACER SABER a la recurrente que tiene derecho a interponer Recurso de Apelación por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, en forma fundada y dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada (artículo 9°-Ley XVIII-N°32).

Res. N° 1094 14-12-10

Artículo 1°) TRANSFORMAR en JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 el beneficio de Jubilación por Retiro Voluntario Decreto Ley Provincial N°2228 y su modificatoria Ley N°3684 que usufructúa el Señor Luis Omar PAVEZ, D.N.I. N°7.820.140.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 25 de octubre de 2010.

Artículo 3°) REINTEGRAR los aportes personales que por imperio de la Ley 3684 se le viene reteniendo al Señor PAVEZ desde la fecha establecida en el artículo precedente.

Res. N° 1096 15-12-10

Artículo 1°) NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Docente incoada por la Sra. Ana María CAPOTOSTI, L.C. N° 6.245.063, en el marco de la Ley Provincial XVIII N° 32, por no resultar este Instituto Caja Otorgante de la prestación peticionada.

Artículo 2°.- HACER SABER a la interesada que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra este instrumento, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9° - Ley XVIII-N°32).

Res. N° 1097 15-12-10

Artículo 1°) NO HACER LUGAR al beneficio de Pensión solicitado por el señor Roberto Mario SARTAJAS, D.N.I. N°33.261.324, derivado del fallecimiento de su madre Ana María FONTANA, por no acreditar reunir la totalidad de los requisitos exigidos en el Artículo 47° de la Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- HACER SABER al interesado que tiene derecho a interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la misma (Art. 9° - Ley XVIII N°32).

- Res. N° 1109** **15-12-10**
Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Graciela Inés ELICECHE, L.C. N°2.050.150, en carácter de cónyuge supérstite de Arturo POSE, L.E. N°2.907.446, extinto Jubilado de este Instituto.
Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 04 de octubre de 2010.
- Res. N° 1110** **15-12-10**
Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Abla Diva CARBALLO, D.N.I. N°4.159.560, ex-empleada del Ministerio de Coordinación de Gabinete.
Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2010.
Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.
- Res. N° 1111** **15-12-10**
Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Luzmira MENDEZ RUIZ, D.N.I. N°92.638.305, en carácter de cónyuge supérstite de Armando DI ROCCO, D.N.I. N°5.338.236, extinto Jubilado de este Instituto.
Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 18 de septiembre de 2010.
- Res. N° 1112** **15-12-10**
Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Rosa María MARIANA, D.N.I. N°5.139.928, en carácter de unida de hecho en aparente matrimonio con el fallecido Andel ROBERTS, D.N.I. N°7.319.359, extinto Jubilado de este Instituto.
Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 02 de agosto de 2010.-
- Res. N° 1113** **15-12-10**
Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Sr. Juan Belisario SANDOVAL, L.E. N°7.328.631, en carácter de cónyuge supérstite de Liliana NOVOA, D.N.I. N°10.304.278, extinta empleada del Ministerio de Educación.
Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 16 de octubre de 2010.
- Res. N° 1114** **15-12-10**
Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. María DOMINGUEZ, L.C. N°1.014.177, en carácter de cónyuge supérstite de Luis Oscar AGUIRRE, D.N.I. N°1.301.689, extinto Jubilado de este Instituto.
Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 06 de agosto de 2010.-
- Res. N° 1115** **15-12-10**
Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Adriana Marta AGUILERA, D.N.I. N°12.254.936, en carácter de cónyuge supérstite de Miguel Alfredo SASTRE, D.N.I. N°10.561.297, extinto Jubilado de este Instituto.
Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 03 de noviembre de 2010.
- Res. N° 1116** **15-12-10**
Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Miguelina FRIAS, D.N.I. N°18.768.822, en carácter de cónyuge supérstite de Omero del Carmen SOTO GUTIERREZ, D.N.I. N°12.040.534, extinto Jubilado de este Instituto.
Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 09 de octubre de 2010.
- Res. N° 1117** **15-12-10**
Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Nélide Raquel DAZA, D.N.I. N°16.841.897, en carácter de cónyuge supérstite de Emilio Cornelio BRECKZO, D.N.I. N°5.261.315, extinto empleado de la Municipalidad de Trelew.
Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 14 de agosto de 2010.-
- Res. N° 1118** **15-12-10**
Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. María del Valle GALLARDO, D.N.I. N°14.649.558, a Carla Marión ROMERO GALLARDO, D.N.I. N°36.393.262 (con vencimiento al: 18/09/2017 siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios –artículo 48° de la Ley XVIII N°32-) y a Matías Emanuel ROMERO GALLARDO, D.N.I. N°40.208.373 (con vencimiento al: 09/05/2016, pudiendo extenderse dicho plazo siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios –artículo 48° de la Ley XVIII N°32-), esposa e hijos de Claudio Rubén ROMERO, D.N.I. N°16.721.930, extinto empleado del Banco del Chubut S.A.
Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 20 de septiembre de 2010.

Res. N° 1119 **15-12-10**

Artículo 1°) NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII-N°32, incoada por la Sra. Eva María BORDENAVE, L.C. N°9.169.560, al no resultar este Instituto Caja Otorgante de la prestación peticionada.

Artículo 2°) HACER SABER a la interesada que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra este instrumento, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9° - Ley XVIII-N°32).

Res. N° 1120 **15-12-10**

Artículo 1°.- NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII-N°32, incoada por el Sr. Francisco Luis ASTUDILLO, L.E. N° 7.326.678, al no resultar este Instituto Caja Otorgante de la prestación peticionada.

Artículo 2°.- HACER SABER al interesado que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra este instrumento, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9° - Ley XVIII-N°32).

Res. N° 1121 **15-12-10**

Artículo 1°) RECHAZAR la solicitud de transformación de Retiro Voluntario Dto. Ley N°2228 en Jubilación Ordinaria, interpuesta por la señora Azucena Bujer de Carballo, L.C. N° 2.770.053.

Artículo 2°) RETENER, a partir de la liquidación de haberes del mes de Agosto del 2010, a la beneficiaria señora Azucena Bujer de Carballo, el diez por ciento (10%) mensual de sus haberes de retiro, hasta cancelar definitivamente su deuda de haberes previsionales percibidos en forma indebida e informada a fs.161 del expediente N° 8171/84.

Artículo 3°) HACER SABER a la interesada que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art. 9° Ley Provincial XVIII-N°32).

Res. N° 1122 **15-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. María del Carmen URRRA, D.N.I. N°21.112.244 y a Leandro Oscar PALLALEF, D.N.I. N°39.437.789 (con vencimiento al: 05/06/2014, pudiendo extenderse dicho plazo siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios –artículo 48° de la Ley XVIII N°32-), esposa e hijo de Santiago Oscar PALLALEF, D.N.I. N°11.155.751, extinto empleado de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°) NO HACER LUGAR a la solicitud de pensión a favor de Pablo Andrés PALLALEF.

Artículo 3°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 10 de septiembre de 2010.

Res. N° 1123 **15-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Nélide SANDOVAL, L.C.

N°5.270.097, en carácter de cónyuge supérstite de Eleuterio LEIVA, L.E. N°7.327.707, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 20 de octubre de 2010.

Res. N° 1124 **15-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Julia Angélica VERA, L.C. N°5.139.985, en carácter de cónyuge supérstite de Antonio José BURGOS, L.E. N°7.951.235, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 10 de septiembre de 2010.

Res. N° 1125 **15-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a Mercedes BALECH, D.N.I. N°0.050.877, en carácter de cónyuge supérstite de Juan Enrique GANDOLFO, D.N.I. N°3.542.925, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 05 de agosto de 2010.

Res. N° 1126 **15-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a Ariel Alejandro FONSECA, D.N.I. N°35.693.971 (con vencimiento al: 03/06/2017 siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios -artículo 48° de la Ley XVIII N°32), hijo de Oscar Segundo FONSECA, D.N.I. N°12.977.504, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 02 de noviembre de 2010.

Res. N° 1127 **15-12-10**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Alba Esther HARRIS, L.C. N°4.576.631, en carácter de cónyuge supérstite de Raúl NAVARRO, D.N.I. N°7.317.556, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 20 de octubre de 2010.

Res. N° 1128 **15-12-10**

Artículo 1°) NO HACER LUGAR al reajuste de haberes solicitado por la Señora Vanda Elsa ETEROVICH, L.C. N° 2.767.120.

Artículo 2°) HACER SABER a la señora Vanda Elsa ETEROVICH que registra período de incompatibilidad (01/01/1994 al 31/01/2009), determinado a fs.36 del expediente N° 2166/89 y por los que se han percibido haberes jubilatorios en forma indebida, generando la deuda que da cuenta la citada foja.

Artículo 3°) **RETENER** a partir de la próxima liquidación, a la señora Vanda Elsa **ETEROVICH** el diez por ciento (10%) mensual de sus haberes, hasta cancelar definitivamente la deuda mencionada en el artículo anterior.

Artículo 4°) **COMUNICAR** a la interesada que puede interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art.9°-Ley XVIII N° 32).

Res. N° 1132 15-12-10

Artículo 1°) **TRANSFORMAR** en **JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32** el beneficio de Jubilación por Retiro Voluntario Decreto Ley Provincial N°2228 y su modificatoria Ley N°3684 que usufructúa el Señor Rudecindo **MORAGA**, L.E. N°5.413.462.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2010.

Artículo 3°) **REINTEGRAR** los aportes personales que por imperio de la Ley 3684 se le viene reteniendo al Señor **MORAGA** desde la fecha establecida en el artículo precedente.

Res. N° 1133 15-12-10

Artículo 1°) **REVOCAR** la Resolución N°262/10 del registro de este Instituto de Seguridad

Social' y Seguros, de acuerdo a lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia en Sentencia Interlocutoria N° 52/SCA/10.

Artículo 2°): **OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N° 32**, a la Señora Isabel **OYARZUN**, L.C. N° 2.049.581, en carácter de conviviente del extinto jubilado de este Instituto Dn. Jorge **MONSALVE**, D.N.I. N° 17.184.454.

Artículo 3°): El Haber Mensual de prestación se liquidará a partir del 12 de Abril de 2008.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 47800

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6323-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MARATON 3 CIUDADES PATAGONICAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - \$32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,20

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47801

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6333-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: XII CONCURSO PROVINCIAL DE ESQUILA PROLANA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 08 Y 11/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.721,60

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47802

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6331-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 3° CONFERENCIA ENDEAVOR

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 17 - \$32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.203,20

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47803

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6327-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CREDITOS PARA EL SECTOR OVINO 2010/2011

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 26 - \$32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.527,20

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47804

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6324-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA DISCAPACIDAD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47805

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6322-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EXTENCION PLAZO DE INSCRIPCION UNIVERSIDAD DEL CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 02 Y 08/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.304,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47806

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6349-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 47/10 – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 05-06-07/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47807

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6328-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 7 - \$32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 907,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47808

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6326-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADAS DE CAPACITACION LEY OVINA – RAWSON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47809

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6300-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/10 – REFACCION Y AMPLIACION ESCUELA N° 760 – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47810

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6302-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 51/10 – B° CALETA CORDOVA – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 12 Y 20/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47811

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6335-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 55/10 – TREVELIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 07 Y 26/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12- \$32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47812

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6366-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/10 – PETROMINERACH
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 15-19-26/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17- \$32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.957,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47813

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5857-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47814

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5856-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “PANORAMA 104”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47815

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5855-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “ES LO QUE HAY”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06:30 A 09 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47816

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5854-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “AQUÍ FOLKLORE”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47817

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5873-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47818

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5872-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47819

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5934-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47820

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5912-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47821

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6330-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MARATON 3 CIUDADES PATAGONICAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 08 Y 11/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.110,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47822

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6334-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FINAL CLAUSURA 2010
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - \$ 36,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.728,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47823

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6143-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/10 - ADQUISICION DE 32000 KITS ESCOLARES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 777,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47824

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6258-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA PRECANDIDATO GOBERNADOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
30/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 59,66.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.886,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47825

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/
12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6336-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DERECHOS HU-
MANOS 1
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
07/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47826

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/
12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6329-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DERECHOS HU-
MANOS 2
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
10/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47827

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/
2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6042-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SALUTACION
PESCADORES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
06/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 97,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47828

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5515-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TU-
RISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: VOTIONIS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
OCTUBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
GO EN HORARIO ROTATIVO DE 06 A 24 HS. POR
RADIO 10 AM DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.333,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47829

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6301-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/10 – RE-
FACCION Y AMPLIACION ESCUELA N° 749 –
COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
06/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 – \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47830

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/
12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6303-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 52/10 – RE-
FACCION Y AMPLIACION ESCUELA N° 193 – PTO.
MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
12 Y 20/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 – \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47831

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/
12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6365-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MEGAEVENTO CULTURAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 12 Y 15/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 – \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.499,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47832

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6369-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 50/10 – AMPLIACION HOSPITAL SANTA TERESITA – RAWSON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 – \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 712,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47833

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6325-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 198/10 – 3 EDIFICIOS ESCOLARES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 02-12 Y 20/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 – \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.527,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47834

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6304-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 13/10 – SCOMC UEP – EDIFICIO COMUNAL EN GAN GAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-02 Y 03/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 – \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.499,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47835

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5917-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “DISCAPACIDAD EN ACCION”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47836

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5916-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “NATURALEZA EXTREMA”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES A PARTIR DE LAS 20 HS. Y REPETICION DIAS LUNES A PARTIR DE LAS 12:30 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47837

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5918-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO “PANORAMA DE NOTICIAS”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. Y REPETICION DE 23 A 24 HS. POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47838

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5922-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW, RAWSON Y PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47839

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5935-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47840

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6003-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL MAESTRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47841

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6140-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EXPO MENDOZA PURA ENERGIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47842

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6150-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JUBILADOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$97,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47843

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6259-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA PRECANDIDATO GOBERNADOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$142,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.360,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47844

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6320-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EXPO MENDOZA PURA ENERGIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
01/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47845

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6026-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 43/10 – DOLAVON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
16 Y 19/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47846

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6316-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 52/10 – ESCUELA N° 193 – PTO. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
12 Y 20/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47847

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6154-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A PROFESIONALES CENTRO DE DIA DE ADICCIONES – RAWSON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
28/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 704,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47848

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6200-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL ENFERMERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
21/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47849

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6250-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 51/10 – B° CALETA CORDOVA – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
30/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47850

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6318-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 13/10 – SCOMC UEP – EDIFICIO COMUNAL EN GAN GAN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
01 Y 02/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47851

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6317-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 22/10 –

SCOMC UEP – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
01 Y 02/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47852

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6314-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/10 – RE-FACCION Y AMPLIACION ESCUELA N° 749 – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
06/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47853

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6319-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 10/10 – POLICIA DE LA PROVINCIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
01/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47854

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6313-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/10 – RE-FACCION Y AMPLIACION ESC. N° 760 – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
06/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$88,00.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47855

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6315-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 51/10 – B° CALETA CORDOVA – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
12 Y 20/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47856

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6262-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA DOCENTE LIC. EN ENFERMERIA SEDE TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
29/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 704,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47857

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/12/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6249-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 52/10 – CONSTRUCCION GIMNASIO – PTO. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
30/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47858

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/12/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1560-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA LA TECLA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BAYRES PUBLICIDAD S.A
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.150,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47859

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1930-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA LA TECLA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BAYRES PUBLICIDAD S.A
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.150,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47860

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5503-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "AIRES DE MONTAÑA"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 22:30 A 23:30 HS. POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47861

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDARIO
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3804 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1762.-

Publicidad en edición de octubre de 2010.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 47962

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agustín Producciones - Diario del Corredor
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3802 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 1760.-
 Publicidad en edición de octubre de 2010.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.-

REGISTRO N° 47863

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA CO-MARCA
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3774 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1759.-
 Publicidad en edición de octubre de 2010.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47864

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3773 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1758.-
 Publicidad en edición de octubre de 2010.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47865

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3689 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1757.-

Publicidad en ediciones semanales de octubre de 2010.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 47866

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3772 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1756.-

Publicidad en edición de octubre de 2010.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47867

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3771 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1755

Publicidad en edición de octubre de 2010.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47868

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3770 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1754.-

Publicidad en edición de octubre de 2010.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47869

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3697 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1753.-

Publicidad en pie de página 1 días lunes, miércoles y viernes; y 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 47870

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3696 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1752.-

Publicidad en edición de octubre de 2010.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47871

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3695 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1751.-

Publicidad en ediciones de octubre de 2010 Viñetas – Pie de página

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47872

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3694 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1750.-
 Publicación de 964 cms. de columna en color y 374
 cms. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA Y
 SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 46.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47873

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL
 PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3693 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1749.-
 Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$
 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47874

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. – DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3692 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1748.-
 Publicación de 546 módulos en color y 207 módulos
 en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY TRES
 MIL (\$ 33.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47875

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3540 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1764.-

Aviso institucional Suplemento “Vuelta al valle”, pié
 de página.
 VIGENCIA: 1, 2 y 3 de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$
 15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47876

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
 GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3691 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1747.-
 Publicación de 1.997 cm. de columna en color y 374
 cm. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA MIL (\$
 70.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47877

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
 GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. – Diario El Oeste
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3690 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1746.-
 Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHO MIL
 (\$ 18.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 47878

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS
 IDEAS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3842 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10796.-
 2 salidas en auspicio del programa “Historias de
 Pueblo Chico” por LU 90 TV Canal 7, los días domingo
 de 14:00 a 14:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL
(\$ 1.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47879

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRO-
DUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3880 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10795.-
2 salidas en auspicio del programa "En un Perique-
te" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 hs. y Domin-
gos de 11:00 A 11:30 hs. por LU 90 TV Canal 7.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
TOS (\$ 1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47880

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRO-
DUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3841 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10794.-
4 salidas en auspicio del programa "Motores a Ple-
no" los días martes por LU 90 TV Canal 7.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$
6.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47881

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL
VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3840 IAS/10.
Orden de Publicidad N° 10793.-
15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
viernes en grilla de canales CATV.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$
2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47882

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PU-
BLICITARIAS TRELEW
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3839 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10801.-
4 salidas en auspicio del programa "Y me quede en
el bar" los días jueves de 19 a 20 hs. Por LU90 TV
canal 7.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIE-
NTOS (\$ 1.200.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 47883

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PU-
BLICITARIAS TRELEW
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3839 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10791.-
5 salidas en auspicio del programa "Yo Argentino"
de Lunes a Viernes de 07 a 09 hs. Por LU90 TV
canal 7
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$
3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47884

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR
SRL CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3838 IAS/10.
Orden de Publicidad N° 10790.-
6 salidas diarias en auspicio del programa "Panora-
ma 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición
de 23 a 24 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$
5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47885

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3838 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10789.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 47886

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3837 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10788.-
 3 salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21 hs y los días domingo de 19 a 20 hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 47887

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3837 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10787.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47888

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3837 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10786.-
 6 salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 47889

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3836 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10785.-
 2 salidas en auspicio del programa "Mundo kids" días lunes y miércoles de 17:30 a 18:30 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal en Trelew.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
 TOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47890

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3836 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10784.-
 2 salidas en auspicio del programa "Discapacidad en acción" días martes de 19:45 a 20:45 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47891

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3836 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10783.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47892

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. PUERTO MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3836 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10782.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47893

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3836 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10781.-
 45 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47894

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3835 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10780.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47895

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3843 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10778.-
 34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47896

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3901 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10777.-
 17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47897

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3900 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10775.-
 3 salidas en auspicio del programa "Día Uno" los días domingo de 11:00 a 13:00 hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRES-CIENTOS (\$ 2.300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47898

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3900 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10774.-
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-TOS (\$ 1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47899

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3897 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10773.-
6 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47900

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3899 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10800.-
3 salidas en auspicio del programa "Estación Centro" de Lunes a Viernes de 20 a 21 hs por FM Esquel y FM Alpina.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47901

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal FM del Valle de Trevelin
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3834 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10799.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47902

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3898 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10798.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47903

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3896 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10770.-
14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-TOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47904

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3895 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10768.-

3 salidas en auspicio del programa "El gira noticias", de lunes a sábado de 10 a 13 hs..

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47905

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD

RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3895 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10769.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47906

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD

RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L.

LRF 411

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3894 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10767.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47907

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3893 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10766.-

20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47908

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3892 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10765.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47909

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3891 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10764.-

3 salidas en auspicio del programa "10800" de lunes a viernes de 09 a 12 hs.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47910

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3891 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10763.-

3 salidas en auspicio del programa "Motor Ovalado" de lunes a viernes de 19 a 20 hs.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47911

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3891 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10762.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47912

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3890 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10804.-

5 salidas en auspicio de transmisión de fútbol por el Campeonato Argentino B.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47913

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3890 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10761.-

15 salidas en auspicio de la transmisión de 5 partidos de Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia por la Liga Nacional de Básquetbol.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN- TOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47914

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3890 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10760.-

Auspicio de transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de octubre de 2010.

VIGENCIA: 17 de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47915

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3890 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10759.-

19 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47916

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3911 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10758.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47917

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3889 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10757.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47918

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRONICA 100

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3888 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10756.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL

(\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47919

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3887 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10755.-

5 salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47920

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3887 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10754.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL

(\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47921

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3886 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10753.-

2 salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados", días sábados de 09 a 10 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47922

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3886 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10752.-

3 salidas diarias en auspicio del programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47923

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3886 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10751.-

5 salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUIENIENTOS (\$ 2.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47924

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3886 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10750.-

15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUIENIENTOS (\$ 3.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47925

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3885 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10749.-
 3 salidas diarias en auspicio del programa "Arde la Ciudad" de Lunes a Viernes de 18 a 19:30 hs. por FM Sonik.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47926

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3884 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10748.-
 4 salidas en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47927

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3884 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10747.-
 7 salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
 TOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47928

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3884 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10746.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47929

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3883 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10745.-
 4 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47930

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3883 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10744.-
 23 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47931

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3843 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10743.-
 34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47932

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3882 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10742.-
22 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47933

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Temas del Valle – Enrique Gil Ibarra
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3818 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10739.-
3 salidas en auspicio del programa “De bueyes perdidos” los días viernes de 22 a 24 hs. Por LU17 Radio Golfo Nuevo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47934

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3881 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10741.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47935

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3817 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10740.-
4 salidas en auspicio del programa “Cabulín, el príncipe de los números” de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47936

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3817 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10738.-
5 salidas en auspicio del programa “Golfo Nuevo Noticias 1° edición” de lunes a viernes.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47937

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3817 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10737.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47938

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.
 – FM Trelew Noticias
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3816 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10736.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47939

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3815 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10735.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47940

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3814 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10734.-
 5 salidas en auspicio del programa "Yo soy la morsa" de Lunes a Viernes de 22 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47941

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3814 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10733.-
 3 salidas en auspicio del programa "Amaneciendo con tango" de Lunes a Viernes de 6 a 7:30 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47942

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3814 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10732.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47943

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3813 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10731.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47944

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3812 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10730.-
 4 salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47945

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3812 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10729.-
 3 salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47946

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3812 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10728.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47947

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3811 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10726.-
 3 salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingo por FM Galaxia
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47948

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3810 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10725.-
 2 salidas en auspicio del programa "Deportate" por FM Dolavon los días lunes de 20 a 22 hs. y los días jueves de 20 a 21 hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47949

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3810 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10724.-
 8 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo por FM Dolavon 103.5 Mhz.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIENTOS (\$ 700.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47950

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3809 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10723.-
 6 salidas en auspicio del programa "Flash de noticias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18 y 20 hs. por FM 91.1 Radio 10 en Trelew.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47951

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3809 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10722
 6 salidas en auspicio del programa "En resumen" los días sábados de 10 a 12 hs. por FM Radio 10 en Trelew.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47952

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3809 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10721.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10 en Trelew.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47953

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3808 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10720.-
 9 salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes, de 8 a 12:30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47954

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3808 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10719.-
 7 salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47955

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3808 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10718.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47956

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3843 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10717.-
 35 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47957

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3807 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10716.-
 5 salidas en auspicio del programa "Antes de que sea tarde" de lunes a viernes.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47958

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPAS.A. – FM Galaxia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3807 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10715.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47959

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3806 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10714.-

3 salidas en auspicio del programa “Arriando Majadas” días martes y jueves de 17:00 a 18:00 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47960

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3806 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10713.-

3 salidas en auspicio del programa “Río Testigo” días miércoles de 17:00 a 18:00 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47961

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3806 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10712.-

Auspicio del programa “Mundo deportivo”: 2 salidas de lunes a sábado de 19:30 a 20 hs. y 6 salidas días domingo de 13 a 16 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47962

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3806 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10711.-

8 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47963

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3806 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10710.-

5 salidas en auspicio del programa “Cuando la radio suena” de Lunes a Viernes de 9:30 a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47964

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3806 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10709.-

7 salidas en auspicio del programa “Contestador abierto” días sábados de 14 a 17 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47965

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3806 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10708.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47966

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3805 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10707.-
 4 salidas en auspicio del programa “Boomerang” sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a 17 hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47967

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3805 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10706.-
 4 salidas en auspicio del programa “De cara a la actualidad” de lunes a viernes de 6 a 12.30 hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47968

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3805 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10705.-
 5 salidas en auspicio del programa “De ahora en más” de lunes a viernes de 13.45 a 17.50 hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47969

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3805 IAS/10
 Orden de Publicidad N° 10704.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47970

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4280 IAS/10.
 Orden de Publicidad N° 10818.-
 15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47971

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4281 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10819.-
 4 salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47972

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4282 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10820.-
 2 salidas en auspicio del programa "En un Periquete" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 hs. y Domingos de 11:00 A 11:30 hs. por LU 90 TV Canal 7.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
 TOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 47973

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4283 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10821.-
 2 salidas en auspicio del programa "Historias de Pueblo Chico" por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 47974

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4348 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1765.-

Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

REGISTRO N° 47975

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4349 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1766.-
 Publicación de 1.997 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas

REGISTRO N° 47976

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4350 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1767.-
 Publicación de 546 módulos en color y 207 módulos en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY TRES MIL (\$ 33.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47977

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4386 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1768.-
 Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47978

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4351 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1769.-
 Publicación de 964 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 46.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47979

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4352 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1770.-
 Publicidad en ediciones de noviembre de 2010
 Viñetas – Pie de página
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47980

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4353 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1771.-
 Publicidad en edición de noviembre de 2010.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47981

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4354 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1772.-
 Publicidad en pie de página 1 días lunes, miércoles y viernes; y 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 47982

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4374 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1773.-
 Publicidad en edición de noviembre de 2010.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47983

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4375 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1774
 Publicidad en edición de noviembre de 2010.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47984

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4376 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1775.-
 Publicidad en edición de noviembre de 2010.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47985

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4377 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1776.-

Publicidad en ediciones semanales de noviembre de 2010.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 47986

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4378 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1777.-

Publicidad en edición de noviembre de 2010.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47987

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4379 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1778.-

Publicidad en edición de noviembre de 2010.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47988

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTÍN PRODUCCIONES – DIARIO DEL CORREDOR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4380 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1779.-

Publicidad en edición de noviembre de 2010.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47989

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDIARIO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4381 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1780.-

Publicidad en edición de noviembre de 2010.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 47990

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Bigornia Club – EL YUNQUE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4387 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1781.-

Publicidad en edición de noviembre de 2010.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 47991

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4276 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 10808.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47992

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4276 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10809.-
2 salidas en auspicio del programa "Discapacidad en acción" días martes de 19:45 a 20:45 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47993

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4276 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10810.-
2 salidas en auspicio del programa "Mundo kids" días lunes y miércoles de 17:30 a 18:30 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal en Trelew.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47994

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4277 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10811.-
6 salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 47995

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4277 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10812.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47996

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4277 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10813.-
3 salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21 hs y los días domingo de 19 a 20 hs.-
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47997

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4278 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 10814.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

REGISTRO N° 47998

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR
 SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4278 IAS/10.
 Orden de Publicidad N° 10815.-
 6 salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 47999

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4279 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10816.-
 5 salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 hs. Por LU90 TV canal 7
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

DEVELOPMENT INC.. Apellidos, Nombres/Razon Social. INSC. REGISTRO DE SOCIEDADES BAJO EL N° 19, F° 373 DGMYG Documento de Identidad DNI-LE-LC. Nacionalidad.. Profesión. Perú 621.. Domicilio Real Calle/ N° MENDOZA CIUDAD, MENDOZA PROVINCIA. Domicilio Lega: Calle/N°, DATOS DEL REPRESENTANTE. CARLOS SARAVIA FRIAS Apellidos, Nombres DATOS DEL APODERADO HUGO ENRIQUE BASTIAS Apellidos, Nombres INSC. EN EL REGISTRO DE PODERES BAJO N° 17, F° 159 DGMG. Documentos de Acreditación que Acompaña. MINERALES Categoría 1° (X) 2° (X) (X) MINERALES NUCLEARES. UBICACIÓN: Paso de Indios. Departamento. H-I Sección D Sierra Cuadrada Lugar o Paraje. COORDENADAS: (X,Y); PA (X=5068955,83 Y=2575372,37), 1 (X=5078955,83, Y=2575372,37), 2 (X=5078955,83; Y=2565372,37), 3 (X=5068955,83; Y=2565372,37), Zona que trabaja todo el año No Adjunta Plan de Trabajos SI Datos a ser completados por la Autoridad Minera, Superficie 10.000: Has/Km2.- 20 Unidades de Medida: DECLARACIÓN JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería". Hay un firma ilegible y una leyenda que dice: "Hugo BASTIAS" En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS. Dirección General de Minas y Geología. Expediente N° 14.820 Fecha. 07/02/06. Hora 08:10. PROVINCIA DEL CHUBUT. ENTRO-SALIO" Al dorso de la hoja hay un cargo que dice": Presentado en mi oficina hoy siete de Febrero del dos mil seis a las ocho horas diez minutos, con reposición legal" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson – Prov. del Chubut" "PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: "TERRAZA 3" EXPEDIENTE: 14820/06. TITULAR: MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC. CATEGORÍA: 1°, 2° Y NUCLEARES NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: Paso de Indios SECCION C-I, FRACCION: D, LOTE. COORDENADAS GAUSS KRÜGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS – 84 SUPERFICIE: 10000 ha. 00 a 00 ca. UNIDADES: 20 PUNTO: Y-X. 1(Y=2575372.37; X=5068955,83), 2(Y=2575372.37; Y=5078955.83), 3 (Y=2565372.37; X=5078955.83), 4 (Y=2565372.37 X=5068955.83).- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN" Sigue un CROQUIS DE LOCALIZACION."DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Registro Catastral: 15 de Mayo de 2006.- Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "ENNIO N. ARANA Departamento Economía y Producción Minera. Dirección de Minas y Geología Rawson Prov. Del Chubut". SECCION: C1 VALLE Hay una firma ilegible "EXPTÉ N° 14.820/06 Cateo: "TERRAZA 3" DIRECCIÓN DE ESCRIBANIA DE MINAS, 29 DE JUNIO DE 2010 "Se deja constancia que el presente permiso de Exploración y Cateo para Minerale de Primera, Segunda Categoría y Nucleares, presentado por "MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC" se ha cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo el Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍA Y NUCLEARES CON EXCLUSIÓN DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE DIEZ MIL HECTÁREAS CERO AREAS CERO CENTIÁREAS (20 UNIDADES DE MEDIDA) UBICADAS EN LA SECCION C-1, FRACCION D, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS OCHO HORAS DIEZ MINUTOS. TITULAR "MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC" EXPEDIENTE N° 14.820/06.-
 "SOLICITUD DE CATEO "TERRAZA 3" DATOS DEL SOLICITANTE: MAPLE MINERALS EXPLORATION AND

aclaratorio que dice: "Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas. Dcción Gral. de Minas y Geología" Rawson, 08 JUL 2010. VISTO: El Expediente N° 14.820/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para los Minerales de Primera, Segunda categoría y Nucleares atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 12 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 65; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de "MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC" EN EL "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ(10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas; Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en él, de CINCO (5) días de retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos; Artículo 3° Hágase saber al titular que previo a la concesión deberá tener presentado y aprobado el informe de Impacto Ambiental por Autoridades Competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese. DISPOSICIÓN MINERA N° 119/10 DGM y G". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET. ABOGADA. DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología. Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA. Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia del Chubut".-

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACIONES Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 32 F° 52 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE "MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC." CON FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- DIRECCIÓN DE ESCRIBANÍA DE MINAS, 09 DE AGOSTO DE 2010.-

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dcción. Gral. de Minas y Geología

P: 21 y 27-01-11

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORÍA Y NUCLEARES CON EXCLUSIÓN DE HIDROCARBUROS, SO-

BRE UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS HECTÁREAS CINCUENTA AREAS CERO CENTIAREAS (12 UNIDADES DE MEDIDA) UBICADAS EN LA SECCION I-I, FRACCION A/D, LOTES 24-25/4-5, DEPARTAMENTO GASTRE / PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO A LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS. TITULAR "MEGA URANIUM ARGENTINA S.A.", EXPEDIENTE N° 14.556/05.-

"SOLICITUD DE CATEO "CONDOR 1" DATOS DEL SOLICITANTE: SARAVIA FRIAS CARLOS ALBERTO. Apellidos, Nombres/Razón Social. 20.399.555 Documento de Identidad DNI-LE-LC. ARGENTINO Nacionalidad. ABOGADO. Profesión. SANTA FE 1193 – 1°. Domicilio Real Calle/N° CAPITAL FEDERAL. Distrito Departamento JULIO A ROCA 582-RAWSON. Domicilio Legal: Calle/N°, DATOS DEL REPRESENTANTE. Alric, Viviana Inés Apellidos, Nombres DATOS DEL SUPERFICIARIO LIMONAO, ALEJO – PAGASARTUNDUA, RAMON. Apellidos, Nombres Documentos de Acreditación que Acompaña. Minerales Categoría 1° (X) 2° (). UBICACIÓN: PASO DE INDIOS – GASTRE. Departamento. Sección. Fracción. Lugar o Paraje. COORDENADAS: (X,Y); PA (X=5202000, Y=2489400), 1 (X=5202000, Y=2496000), 2 (X=5193375; Y=2496000), 3 (X=5193375; Y=2489400). Zona que trabaja todo el año No Adjunta Plan de Trabajos SI Datos a ser completados por la Autoridad Minera, Superficie: Has/Km2.- 12 Unidades de Medida: DECLARACIÓN JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería". Hay una firma ilegible y una leyenda que dice: "CARLOS SARAVIA FRIAS" En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS. DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA. EXPEDIENTE N° 14.556 FECHA. 15/04/05. Hora 10:30. PROVINCIA DEL CHUBUT. ENTRO-SALIO" Hay una firma ilegible. Al dorso de la hoja hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy quince de Abril del dos mil cinco a las diez horas treinta minutos, con reposición legal" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson – Prov. del Chubut" "PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: "CONDOR 1" EXPEDIENTE: 14556/05. TITULAR: SARAVIA FRIAS CARLOS ALBERTO. CATEGORÍA: 1ERA, 2DA, Y NUCLEARES NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: GASTRE / PASO DE INDIOS SECCION I-I, FRACCION: A/D LOTES: 24 / 25/4 - 5. COORDENADAS. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. SUPERFICIE: 5692 ha. 50 a 0 ca. UNIDADES: 12 PUNTO: Y-X. 1 (Y=2489400.00; X=5202000.00), 2 (Y=2496000.00; X=5202000.00), 3 (Y=2496000.00; X=5193375.00), 4 (Y=2489400.00 X=5193375.00).- CROQUIS DE LOCALIZACION. Sigue un Croquis de Localización DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Registro Catastral: 18 de Abril de 2005.- "Hay tres firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen: "Lic. ADRIANA ISABEL YUSSEN DIRECTORA GENERAL. Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut" "Lic. Armando H. Scalice (M.Sc) Dpto de Registro Catastral Minero. Dcción Gral.

de Minas y Geología”, “EXPTE N° 14.556/05 Cateo: “CONDOR 1” DIRECCIÓN DE ESCRIBANÍA DE MINAS, 2 de julio de 2010 “Se deja constancia que el presente permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera, Segunda Categoría y Nucleares, presentado por SARAVIA FRIAS, CARLOS ALBERTO, luego transferido a la Empresa “MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC” y posteriormente a la Empresa “MEGA URANIUM ARGENTINA S.A.” en fecha 20 de Noviembre de 2006, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo el Art. 27 T.O. del Código de Minería”. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “GRACIELA DE BERNARDI Escribana de Minas. Dcción. de Minas y Geología” Rawson-Pcia del Chubut” “Rawson, 02 SEP 2010. VISTO: El Expediente N° 14.556/05 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para los Minerales de Primera, Segunda categoría y Nucleares atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 5 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 111; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería_ POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de “MEGA URANIUM ARGENTINA S.A.” en el “PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS”, PUBLIQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ(10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas; Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación de en el de CINCO (5) días de retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos; Artículo 3° Hágase saber al titular que previo a la concesión deberá tener presentado y aprobado el informe de Impacto Ambiental por Autoridad Competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese. DISPOSICIÓN MINERA N° 162/10 DGM y G”. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “MARISA V. MAMET. ABOGADA. DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología. Dcción. General de Minas y Geología Provincia del Chubut” Hay un sello ovalado que dice: “SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA. Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia del Chubut”.-

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACIONES Y CATEOS HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 38 F° 62 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE “MEGA URANIUM ARGENTINA S.A.” CON FECHA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DELAÑO DOS MIL DIEZ.-

DIRECCIÓN DE ESCRIBANÍA DE MINAS, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dcción. Gral. de Minas y Geología

P: 24 y 27-01-11.

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA Y NUCLEARES CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO HECTAREAS CERO AREAS CERO CENTIAREAS, VEINTE UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS EN LOTES 19c, 23c, 22a, 14a, 24a DE LA FRACCION C/B, SECCION I-I/H-I, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DELAÑO DOS MIL SIETE A LAS DIEZ HORAS, TREINTAY TRES MINUTOS. TITULAR: “ENERGIA MINERAL INC.” EXPEDIENTE N° 15.237/07.

“SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO. ORIGINAL Y 1 (UNA) N° DE EXPEDIENTE 15.237/07 LETRA DGM Y G AÑO 2007 MATRICULA CATASTRAL- ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO N.E. X Y En Coordenadas Gauss Kruger- WGS84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho S.O. X Y En Coordenadas Gauss Kruger- WGS84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho DATOS DEL SOLICITANTE: ENERGIA MINERAL S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social DNI/LE/LC. Tachar lo que no corresponda. 30709396443 CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda. Fecha Nacimiento. Nacionalidad Profesión Estado Civil. Tel./Fax. Boulogne Sur Mer 1295 Domicilio Real/Legal: Calle/N° Mendoza Ciudad Mendoza Provincia San Martín 456 RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia DATOS DEL CONYUGE Apellido y Nombre DNI/LE/LC Tachar lo que no corresponda. CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda. Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Si existe más de un representante legal, sus datos se consignarán al dorso. Apellido, Nombre. DNI/LE/LC Tachar lo que no corresponda. Domicilio Real: Calle/N° Ciudad. DATOS DEL APODERADO Si existe más de un apoderado, sus datos se consignarán al dorso. PENSADO, GUILLERMO PABLO Apellido, Nombre 20702358 DNI/LE/LC Boulogne Sur Mer 1295 Domicilio Real: Calle/ N° Mendoza Ciudad REGISTRO DE APODERADOS Nro. Folio REGISTRO DE PODERES Nro. Folio Fecha” En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: “MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA ENTRO SALIO DOC 15.237 FOJAS FECHA 26/6/07 HORA 10.33 DOC FOJAS FECHA HORA” Hay una firma ilegible “DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIAARIOS DEL/LOS TERRENOS ROBERTS JORGE Apellido, Nombre /Razon Social. Calle Fontana 436 Domicilio Real/Legal Calle N°, Esquel Ciudad, Chubut Provincia POZAS, Alberto Adrián, Apellido Nombre /Razon Social, Av. Del Pinar 97, Domicilio Real/Legal Calle: N°, Comodoro

GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Directora de Escribanía de Minas. Dcción. Gral. de Minas y Geología". "Rawson, 12 OCT 2010. VISTO: El Expediente N° 15.237/07 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para los Minerales de Primera categoría y Nucleares atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 16 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 45 y; CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de minerales de Primera categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de "ENERGIA MINERAL INC." en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS(2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas; Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante esta Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos; Artículo 3°: Hágase saber al titular que previo al otorgamiento de la Concesión deberá tener presentado y aprobado el informe de impacto ambiental por autoridad competente Artículo 4°: REGISTRESE, Notifíquese, Repóngase y Cumplido ARCHIVASE. DISPOSICION MINERA N° 185/10.- DGM y G." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA MAMET ABOGADA Directora General de Minas y Geología Dcción. Gral de Minas y Geología Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 40 F° 65 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE "ENERGIA MINERAL INC", CON FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DELAÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 19 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dcción. Gral. De Minas y Geología

P: 27-01 y 03-02-10.

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORIA Y NUCLEARES, CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS

POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA HECTAREAS, SETENTA Y UN AREAS, OCHENTA CENTIAREAS (20 UNIDADES DE MEDIDA) UBICADA EN LOTES 27, 28, 29, 30, 31, 27a, 29a, FRACCION 20/21, SECCION D-I, DEPARTAMENTO ESCALANTE, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO A LAS ONCE HORAS CERO DOS MINUTOS. TITULAR: "SERVICIOS FENIX S.A." EXPEDIENTE N° 15.368/08.

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO "TACHO 3" ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA. N° DE EXPEDIENTE 15368 LETRA DGM y G AÑO 2008 MATRICULA CATASTRAL ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO N.E. X Y En Coordenadas Gauss Kruger – WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de derecho S.O. X Y En Coordenadas Gauss Kruger – WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de derecho DATOS DEL SOLICITANTE: MINES ARGENTINA S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social DNI./LE/LC CUIT/CUIL Fecha Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel. Fax. Av. San Martín 1052 3º "17" Domicilio Real: Calle N° Mendoza Ciudad Mendoza Provincia Julio A. Roca 582 Domicilio Constituido: Calle/N° RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia. DATOS DEL CONYUGE Apellido, Nombre y Razón Social DNI./LE/LC. CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL TORRE, Antonio Apellido, Nombre. 17573113 DNI./LE./LC San Martín 1052 3º "17" Domicilio Real: Calle/N° MENDOZA Ciudad. DATOS DEL APODERADO: ALRIC, Viviana Inés Apellido, Nombre 12057434 DNI/LE/LC. Marcos Zar 820 Domicilio Real: Calle/N° Pto. Madryn Ciudad Registro de Apoderados Nro. 110 Folio: 79 Registro de Poderes Nro.:10 Folio: 77 Fecha: 19 09 07". En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA ENTRO SALIO DOC.15.368 FOJAS FECHA: 20/2/08 HORA: 11.02 DOC. FOJAS. FECHA. HORA" Hay una firma ilegible. "SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA. Al dorso de la hoja dice: "DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIOS DEL/ LOS TERRENOS Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietarios y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizó el pertinente trámite). () Dirección General de Catastro e información Territorial. () Registro de la Propiedad Inmueble. ()

Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA UBICACIÓN ESCALANTE Departamento Código Fracción 20-21 Sección , Lote/s 27, 28, 29, 30, 31, 27A, 29A Colonia Paraje o Lugar. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X Y P.P (4968200.00, 2566995.00) 1 (4968200.00, 25703500.00) 2 (4957750.00, 2570350.00) 3 (4957750.00, 2556646.00) 4 (4962500.00, 2556646.00) 5 (4962500.00, 2562088.00) 6 (4965740.00, 2562088.00) 7 (4965740.00, 2566995.00) 20 Unidades de Medida. Superficie (Has.) (Art.46° Código de Minería) CATEGORÍA DEL MINERAL: (Marcar con una x la categoría del Mineral que corresponda) 1ra. (x) 2da. (x) Nucleares (x) PRESUNTA SUSTANCIAS A EXPLORAR: Uranio ESTADO DE LOS TERRENOS (Marcar con una x el estado de los terrenos donde se ubica el pedimento) Cultivado Edificado Cercado (X) Erial Sitio Publico Sitio Religioso Sitio Histórico Reserva Natural Otros: Especificar PLAZO SOLICITADO Días. PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO (Indicar con una x si se adjuntan los mismos) SI (X) NO. DATOS DEL PROPIETARIO / SUPERFICIARIO DEL TERRENO Si existe más de un propietario, sus datos se consignarán al dorso. Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizo el pertinente trámite). (X) Dirección General de Catastro e Información Territorial. Registro de la Propiedad Inmueble. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural" HOJA 2 (DOS) Al dorso de la hoja dice: "DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIOS DEL / LOS TERRENOS Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietarios y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizó el pertinente trámite). () Dirección General de Catastro e información Territorial. () Registro de la Propiedad Inmueble. () Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural." SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO. ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46° y 286° ss del Código de Minería) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre / Razón Social Estado Civil

Domicilio Ciudad (1. 2. 3. 4.) DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Viviana Inés Alic Dra. en Geología M.P. 0144". "CARGO DE ESCRIBANIA Presentada, por duplicado, en mi oficina el día veinte de febrero del año 2008, siendo las once horas y dos minutos.- Acompaña Constancia de pago por \$ 11.000 en concepto de Tasa de Solicitud de Exploración y Cateo de todo lo cual doy fe" Hay una firma ilegible con una aclaración que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson- Pcia. del Chubut." "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: "TACHO 3" EXPEDIENTE: 15.368/08 TITULAR: MINES ARGENTINA S.A. CATEGORIA: 1° 2° y Nucleares NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: ESCALANTE SECCION: D-I FRACCION: 20/21 LOTE: 27, 28, 29, 30, 31, 27a 29a, COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84 SUPERFICIE: 9990 ha. 71 a 80 ca UNIDADES 20. PUNTO: Y X 1-(2566995.00, 4968200.00) 2-(2570330.00, 4968200.00) 3-(2570330.00, 4957750.00) 4-(2556646.00, 4957750.00) 5-(2556646.00, 4962500.00) 6-(2562088.00, 4962500.00), 7- (2562088.00, 4965740.00) 8-(2566995.00; 4965740.00) CROQUIS DE LOCALIZACION" Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Graficó Alejandro H. Gardella" Hay una firma ilegible. Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "ENNIO N. ARANA Dir. de Servicios Mineros Dccion. Gral de Minas y Geología" "Registro Catastral: 05 de Marzo de 2008" "EXPTE. N° 15.368/08- DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 10 de junio de 2010.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares presentado por la Empresa "MINES ARGENTINA S.A." y luego transferida a la Empresa "SERVICIOS FENIX S.A." en fecha 23 de enero de 2009, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dccion Gral de Minas y Geología" "Rawson, 08 JUL 2010, VISTO: El Expediente N° 15.368/08 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera, Segunda categoría y Nucleares atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 12 y de la Dirección de Escribanía de Minas de fojas 85; y, CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Minerales de Primera, Segunda categoría y Nucleares con excepción de los reservados

por las disposiciones legales vigentes a nombre de "SERVICIOS FENIX S.A." en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2º: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3º: Hágase saber al titular que previo al otorgamiento de la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.- Artículo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 118 /10.- DGM y G. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA. V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología. Dcción. Gral. de Minas y Geología. Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 30 Fº 49 DEL "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS" A NOMBRE DE "SERVICIOS FENIX S.A." CON FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 6 DE AGOSTO DE 2010.

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dcción. Gral. De Minas y Geología

P: 27-01 y 02-02-10.

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA, Y NUCLEARES CON EXCLUSION DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL NOVECIENTAS CINCO HECTAREAS, CINCUENTA Y TRES AREAS, OCHENTA Y OCHO CENTIAREAS (20 UNIDADES DE MEDIDA) UBICADAS EN SECCION A-II, FRACCION C, DEPARTAMENTO TELSEN, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS A LAS DIEZ HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS. TITULAR GONZALO LUIS RIOBO EXPEDIENTE N° 15.079/06.

"SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO "SIERRA CHATA" ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA N° DE EXPEDIENTE LETRA DGM y G AÑO MATRICULA CATASTRAL -ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO N.E X Y En coordenadas Gauss Kruger- WGS.84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho S.O. X-Y En

coordenadas Gauss Kruger- WGS.84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho DATOS DEL SOLICITANTE: RIOBO GONZALO LUIS Apellidos, Nombres/Razón Social: 20.775.449 DNI-LE-LC. CUIT/CUIL 13/07/69 Fecha Nacimiento ARG. Nacionalidad ABOGADO Profesión CASADO Estado Civil 011-4384-6001 Tel/Fax. Santa Fe 1193 - 1º Piso Domicilio Real/Legal: Calle N° BUENOS AIRES Ciudad BsAs Provincia J. ROCA 582 Domicilio Constituido: Calle / N° RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia. DATOS DEL CONYUGE: Apellido y Nombre DNI./LE./LC.CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Si existe más de un representante legal, sus datos se consignarán al dorso.: ALRIC, Viviana Inés Apellido, Nombre 12057434 D.N.I./L.E./L.C. Marcos Zar 820 Domicilio Real: Calle / N° Pto. Madryn Ciudad Tachar lo que no corresonda DATOS DEL APODERADO Si existe más de un apoderado, sus datos se consignarán al dorso. Apellidos, Nombre. D.N.I./L.E./L.C. Domicilio Real: Calle / N° Ciudad Tachar lo que no corresponda REGISTRO DE APODERADOS Nro.: 110 Folio: 79 REGISTRO DE PODERES Nro.: 9 Folio: 71 Fecha: HOJA 1 (UNO) Hay un sello en la parte superior de la hoja que dice: "MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA Expediente N° 15079 Fecha 19/09/06 Hora 10.45 PROVINCIA DEL CHUBUT. ENTRO. SALIO." Hay una firma ilegible. "DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIOS DEL / LOS TERRENOS Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietarios y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizó el pertinente trámite). () Dirección General de Catastro e Información Territorial. () Registro de la Propiedad Inmueble. () Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA UBICACIÓN Telsen Departamento. Código. A II Fracción. C Sección. Lote/s. Colonia. Paraje o Lugar. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/POSGAR. COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X,Y; P.P. (5266001,01; 3489920,09) 1(5271064,30; 3489920,09), 2 (5271064,30; 3502982,28), 3 (5261000,01; 3502982,28) 4 (5261000,01; 3496400,05), 5 (5266001,01; 3496400,05) Unidades de Medida: 20. Superficie (Has.) (Art. 46º Código de Minería) CATEGORIA DEL MINERAL: (Marcar con una x la categoría de Mineral que corresponda). 1ra. (X) 2da. (X) Nucleares (X) PRESUNTA

SUSTANCIA A EXPLORAR: ESTADO DE LOS TERRENOS (Marcar con una x el estado de los terrenos donde se ubica el pedimento) Cultivado () Edificado () Cercado (X) Erial () Sitio Público () Sitio Religioso () Sitio Histórico () Reserva Natural (). Otros: Especificar. PLAZO SOLICITADO Días. PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO (Indicar con una x si se adjuntan los mismos) SI (X) No () DATOS DEL PROPIETARIO / SUPERFICIARIO DEL TERRENO Si existe más de un propietario, sus datos se consignarán al dorso. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N°. Ciudad. Provincia. De no contar con los datos del propietarios y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con un x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizó el pertinente trámite) (X) Dirección General de Catastro e Información Territorial. () Registro de la Propiedad Inmueble. () Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. HOJA 2 (DOS) DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIOS DEL / LOS TERRENOS Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre / Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle / N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietarios y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizó el pertinente trámite). (X) Dirección General de Catastro e Información Territorial. () Registro de la Propiedad Inmueble. () Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46º y 286º ss del Código de Minería) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre / Razón Social. Estado Civil. Domicilio. Ciudad. 1. 2. 3. 4. DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería.” Hay una firma ilegible. Firma del Solicitante. CARGO DE ESCRIBANIA. Presentada, por duplicado, en mi oficina, el día diecinueve de septiembre del año 2.006, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos. Acompaña / Constancia de Pago por \$ 11.000 (Pesos once mil) en concepto de Tasa de Solicitud de Exploración y Cateo. De todo lo cual doy fe.” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología. Pcia del Chubut” “PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: “SIERRA CHATA” EXPE-

DIENTE: 15.079/06 TITULAR: RIOBO GONZALO LUIS. CATEGORIA: 1° 2° y Nucleares NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: TELSEN SECCION: A-II FRACCION: C LOTE: COORDENADAS SISTEMA DE REFERENCIA: GK WGS – 84 SUPERFICIE: 9.905 ha. 53 a 88 ca UNIDADES 20. PUNTO: Y X 1-(3489920.09, 5266001.01) 2-(3489920.09, 5271064.30) 3-(3502982.28, 5271064.30) 4-(3502982.28, 5261000.01) 5-(3496400.05, 5261000.01) 6-(3496400.05, 5266001.01) CROQUIS DE LOCALIZACION” Hay un croquis de localización. “DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Graficó Alejandro H. Gardella” Hay una firma ilegible. Hay un sello aclaratorio que dice: “GARDELLA ALEJANDRO HUGO Dpto. Registro Catastral Minero Dirección Gral. De Minas y Geología”. Hay un sello ovalado que dice: “SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut”. “Registro Catastral: 25 de septiembre de 2006” “Cde. Expte. N° 15.079/06- DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 29 de Junio de 2010.-Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares presentado por GONZALO LUIS RIOBO se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería”. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dccion Gral de Minas y Geología” “Rawson, 08 JUL 2010 VISTO: El Expediente N° 15.079/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda Categoría y Nucleares, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 9 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 129 y; CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1º: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera, Segunda Categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de GONZALO LUIS RIOBO en el “PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS”, publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2º: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3º: Hágase saber al Titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.- Artículo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y cumplido archívese. DISPOSICION MINERA N° 114 / 10.- DGMMyG. “Hay una firma ilegible y un sello acla-

ratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. De Minas y Geología Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CA-TEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 29 Fº 47 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE GONZALO LUIS RIOBO CON FECHA CINCO DE AGOSTO DELAÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 5 DE AGOS-TO DE 2010.

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dcción. Gral. De Minas y Geología

P: 27-01 y 02-02-10.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez en feria a cargo del Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial del No-reste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Dr. Martín B. ALESI, Secretaría autorizante a cargo de la suscripta, notifica por el término de DOS (2) DIAS, al Sr. MIGUEL ANTONIO RUIZ, DNI N° 23.034.197, para que en término de tres (3) días comparezca a estar a juicio, contestar demanda y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo otorgado se le designará Defensor Oficial para que lo represente en juicio en los autos caratulados: "NAVARRO, María Cristina S/Autorización Judicial" (Expte 29 – año 2011).-

Secretaría, Trelew, Ch. 20 de Enero de 2011.-

Dra. MARIA ALEJANDRA ASMUS
Secretaria

I: 26-01-11 V: 27-01-11

EDICTO

DESIGNACION DE DIRECTORIO DE LA MADRILEÑA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 52 de fecha 03 de Septiembre de 2010, se designa el Directorio de La Madrileña S.A., el que tendrá mandato por dos ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: María Elena Silva, D.N.I. 14.388.234, argentina, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, divorciada, nacida el 04-07-61, domiciliada en calle Eugenio Tello Nro. 1457 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; Vicepresidente: Carlos Gustavo Silva, D.N.I. 18.027.276, argentino, de profes-

sión Empresario, soltero, nacido el 16-10-67, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nro. 84 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut; Director Titular: Ricardo Oscar Silva, D.N.I. 17.680.008, argentino, de profesión Empresario, soltero, nacido el 10-06-65, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nro. 84 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Director Suplente: Gumersindo Eloy Silva, español, de profesión Empresario, casado, nacido el 18-10-30, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nro. 84 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut; Director Suplente: Elba Elena Rodríguez de Silva, L.C. 2.995.776, argentina, de profesión Empresaria, casada, nacida el 16-10-38, domiciliada en Hipólito Yrigoyen Nro. 84 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-
Publicación por 1 (un) día.-

Dra. MARLENE del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 27-01-11.

EDICTO

DESIGNACION DE DIRECTORIO DE CUSHÉS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 7 de fecha 26 de Agosto de 2010, se designa el Directorio de Cushés S.A., el que tendrá mandato por dos ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gustavo Silva, D.N.I. 18.027.276, argentino, de profesión Empresario, soltero, nacido el 16-10-67, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nro. 84 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Vicepresidente: María Elena Silva, D.N.I. 14.388.234, argentina, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, divorciada, nacida el 04-07-61, domiciliada en calle Eugenio Tello Nro. 1457 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; Director Titular: Ricardo Oscar Silva, D.N.I. 17.680.008, argentino, de profesión Empresario, soltero, nacido el 10-06-65, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nro. 84 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Director Suplente: Gumersindo Eloy Silva, español, de profesión Empresario, casado, nacido el 18-10-30, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nro. 84 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut; Director Suplente: Elba Elena Rodríguez de Silva, L.C. 2.995.776, argentina, de profesión Empresaria, casada, nacida el 16-10-38, domiciliada en Hipólito Yrigoyen Nro. 84 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-
Publicación por 1 (un) día.-

Dra. MARLENE del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 27-01-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
LEY XI N° 35
DECRETO N° 185/09
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Reacondicionamiento de la Obra Básica Existente y Construcción de la Calzada Pavimentada de la Ruta Provincial N° 71 – Tramo: Emp. R.P. N° 15 (Cholila, Prog. 28+500) – Portada Norte Parque Nacional Los Alerces (Prog. 47+336)", presentado por la Administración de Vialidad Provincial, que tramita por el Expediente N° 5/2011-MAYCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública para el día 2 de Marzo de 2011 a las doce (12:00) horas, a realizarse en el Salón del Honorable Consejo Deliberante, ubicado en Av. 15 de Diciembre S/n°, en la localidad de Cholila Provincia del Chubut.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sito en Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, los días Lunes a Viernes en el horario de 08:00 horas a 13:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente), o en el Municipio de Cholila sito en Av. 15 de Diciembre S/N°, Código Postal 9217.

Asimismo los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta las doce (12:00) horas del día 1 de Marzo de 2011.-

I: 25-01-11 V: 27-01-11

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PUBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
LEY XI N° 35
DECRETO N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del

Proyecto denominado Evaluación de Impacto Ambiental: "Cuttinera del Pozo de Estudio YPF.Ch.LCol.es-1 – Area CGSJ-V/A y CCA1 – Gan Gan" presentado por la Empresa YPF S.A., que se tramita por el Expediente N° 070/11-MAYCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta las finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 26-01-11 V: 27-01-11

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PUBLICA
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado "Montaje de Gasoducto desde Futuro Pte. de Medición de Gas a Empalme con Gasoducto Camuzzi" – Yacimiento Cerro Negro, presentado por la Empresa PETROLERA CERRO NEGRO S.A., que se tramita por el Expediente N° 1195/10 MAYCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sus-

tentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 27-01-11 V: 28-01-11

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2011

Obra:

PAVIMENTO de HORMIGON 15 CUADRAS.

Presupuesto Oficial:

PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 09/100 (\$ 3.977.407,09.-)

Garantía de Oferta:

PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 39.774,00.-)

Capacidad de Ejecución Anual:

PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 9.678.357.-)

Especialidad: Ingeniería

Lugar de Emplazamiento Localidad de Esquel

Plazo de Ejecución Ciento cincuenta (150) días corridos

Adquisición de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – Dirección de Recaudaciones – San Martín 650 Esquel
Valor del Pliego: \$ 3.500,00.- (PESOS TRES MIL QUINIENTOS)

Consulta de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – Departamento de Compras – San Martín 650- Esquel – Horario de 7.00 a 12:30 horas los días hábiles laborales.

Acto de apertura y presentación de las propuestas
Lugar:

Oficinas de la UEPRMU sita en Av. Ameghino N° 695

Día: 14 de Febrero de 2011. Hora 11:00 hs.

Expediente N° 03/2011

I: 24-01-11 V: 28-01-11.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROMEVI

LICITACION PUBLICA
MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN
POR AJUSTE ALZADO
"25 Mejoramientos de Viviendas en la Comuna Rural de Gan Gan".

LICITACION PUBLICA N° 4/11

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.286.496,41

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

REGISTRO PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS:

\$ 1.959.864,07

PLAZO DE EJECUCION (EN DÍAS CORRIDOS): 420

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.286,50

GARANTIA DE OFERTA: \$ 22.864,96.

FECHA DE APERTURA: 22/02/11 A PARTIR DE LAS 9:00 HS.

FECHA DE RECEPCION DE LAS OFERTAS: 22/02/11 HASTA LAS 9:00 HS.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: EN LA SEDE DEL IPVYDU DON BOSCO N° 297 – RAWSON.

NOTA IMPORTANTE:

LA VENTA DE LOS PLIEGOS SE HARÁ HASTA 2 (DOS) DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION.

APERTURA CONTINUADA AL TERMINO DE LA APERTURA ANTERIOR EN ORDEN CORRELATIVO DE NUMERO DE LICITACION

TODOS LOS VALORES SON A DICIEMBRE 2010

CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA SEDE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO. DON BOSCO 297 – RAWSON – CHUBUT Y EN LA SEDE LOCAL CORRESPONDIENTE.-

I: 25-01-11 V: 01-02-11.

BANCO DEL CHUBUT S.A.**LICITACION PUBLICA N° 03/10**

OBJETO: Ejecución de la Obra denominada "Plazola Banco del Chubut S.A. y Ampliación Edificio existente". Consistente en la realización de un nuevo acceso al Banco por rampa para personas con movilidad reducida y su ampliación la que se equipará con cajeros automáticos y comedor para el personal de Sucursal Trelew del Banco del Chubut S.A. ubicada en Rivadavia y 25 de Mayo de la ciudad homónima.

APERTURA: 03/02/2011 **HORA:** 10:00 hs. en Departamento de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615 – Rawson – Chubut)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos mil (\$ 1.000).-

VENTA DE PLIEGOS: Sucursal Trelew (Rivadavia y 25 de Mayo) y Sucursal Rawson (Rivadavia 615)

CONSULTAS: Departamento de Administración – Casa Matriz Teléfono (02965) 480-197.

I: 25-01-11 V: 28-01-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE RECURSOS, APOYO
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Expediente N° 6590– ME - 10
Licitación Pública N° 01/11**

Concepto: S/ADQ. DE MOBILIARIO ESCOLAR

Presupuesto Oficial: \$ 2.850.000,00.-

Valor de Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00)

Retiro de Pliego: Los mismos se retiran en la Dirección de Compras - Ministerio de Educación, sito en Av. 9 de Julio 24 (9103 Rawson – Chubut) – TE: 02965 - 481745 – horario administrativo de 8 a 14 horas.- o en la Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento N° 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/ Int. 107/114 (Sector Administración - Dpto. Licitaciones y Compras).

Apertura: día 07 de Febrero de 2011 a las 11:00 horas.-

Lugar de Apertura: Casa de Gobierno

I: 26-01-11 V: 01-02-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE RECURSOS, APOYO
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Expediente N° 6591– ME - 10
Licitación Pública N° 02/11**

Concepto: S/ADQ. DE CONJUNTO DOCENTE, ARMARIOS, ETC.

Presupuesto Oficial: \$ 1.816.500,00.-

Valor de Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00)

Retiro de Pliego: Los mismos se retiran en la Dirección de Compras - Ministerio de Educación, sito en Av. 9 de Julio 24 (9103 Rawson – Chubut) – TE: 02965 - 481745 – horario administrativo de 8 a 14 horas.- o en la Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento N° 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/ Int. 107/114 (Sector Administración - Dpto. Licitaciones y Compras).

Apertura: día 07 de Febrero de 2011 a las 11:30 horas.-

Lugar de Apertura: Casa de Gobierno

I: 26-01-11 V: 01-02-11.

**PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
Licitación Pública N° 34/10**

"Proyecto y construcción de 14 viviendas tipo dúplex, obras complementarias e infraestructura propia, para Cooperativa Centenario en la ciudad de Comodoro Rivadavia".

Presupuesto Oficial: \$ 3.674.458,40

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 5.511.687,60

Garantía de Mantenimiento de Oferta:
\$ 36.744,58

Valor del Pliego: \$ 3.675,00

Plazo de Ejec.: 240 días corridos

Fecha y Hora de Apertura: 07 de Febrero de 2011 a las 9:00 hs.

Todos los Precios son a NOVIEMBRE 2010.-

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco N° 297, Rawson – Chubut, o en Delegación de la zona.-

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 27-01-11 V: 03-02-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE RECURSOS, APOYO
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Expediente Nº 139 – ME - 11
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/11**

Concepto: “**S/ADQ. DE CUATRO (4) CAMIONETAS 4X2**”.

Presupuesto Oficial: \$ 504.800,00.-

Retiro de Pliego: Los mismos se retiran en la Dirección de Compras - Ministerio de Educación, sito en Av. 9 de Julio 24 (9103 Rawson – Chubut) – TE: 02965 - 481745 – horario administrativo de 8 a 14 horas, o en la Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento Nº 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/ Int. 107/114 (Sector Administración - Dpto. Licitaciones y Compras).

Apertura: día 07 de Febrero de 2011 a las 12:00 horas.-

Lugar de Apertura: Casa de Gobierno

I: 27-01-11 V: 31-01-11.

AVISO DE LICITACION

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 01/11**

OBRA: “**Puesto Sanitario y Vivienda**”.

UBICACIÓN: Cerro Cóndor

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ochocientos ochenta mil doscientos cincuenta y ocho con ochenta centavos (\$ 1.880.258,80)

Plazo de Ejecución: Doscientos Cuarenta (240) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 18.802,59.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 2.820.388,20 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 750,00

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: el día Miércoles 23 de Febrero de 2011, hasta las 10:30 hs, en Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

ACTO DE APERTURA: Miércoles 23 de Febrero de 2011, 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Chubut

I: 27-01-11 V: 02-02-11